las fuerzas naturales del sentido comun y no doy cabida á tal desconfianza. Simplemente los presento para que los lectores juzguen de su oportunidad. ¿Quién nos garantiza de que no se aplicarán aquí las insanas teorías de Robespierre:? ¿por qué no ha de entrar en el sistema novador el decir que los hijos no lo son de sus padres sino de la patria, que antes se los dió en depósito y ahora se los retira:? por qué no se ha de repetir con la filiacion lo que hemos visto hacer con la propiedad:? ¿si se ha declarado que *son* y *han sido* de la nacion bienes que nunca fueron suyos, quien quita que veamos declarar que los nacidos en esta tierra dichosa no somos hijos de los padres que nos engendraron, sino siervos del terruño? Todo sistema que prescinde de Dios, se mete en los inextricables laberintos del absurdo.

XXX.

Pase que en los aciagos dias de aquella revolucion sin ejemplo en los anales de la humanidad viesen la luz planes de educacion cuales son los que dejo citados: los hombres que esto hacian, habian erigido el mal en sistema y por esto se empleaban en formar generaciones que les igualasen en depravacion: repetian los desesperados propósitos que Milton pone en boca de Satanás y de sus cómplices: "lo que quiero es hacer á otros tales como yo soy, aunque por ello se redoblaran mis penas.... jamás haremos el bien; nuestra sola delicia será siempre obrar el mal, por ser contrario á la voluntad de Aquel á quien resistimos,"

Pase, repito, que en aquellos dias de frenesí corrieran ideas subversivas de todo órden; pero ni estamos en ellos, si bien allá vamos; ni en

en cuyo caso, muy posible y casi seguro, es perdido el tiempo empleado en lo que voy á decir.

¡Ciudadanos diputados! derogad con toda la ley orgánica su mortífero art. 4.°

No os diré que no seais duros con la pobreza, poniéndola en la alternativa de quedarse sumida en la ignorancia por tal de no cursar las eecuelas públicas gratuitas, ó de que lo haga á precio de la zozobra continua de los infelices padres que carecen de recursos para expensar la educacion de sus amados hijos.

No os diré que no seais vilmente egoistas entregando á los hijos agenos á una educacion que vosotros, felizmente inconsecuentes con vuestras dañadas teorías, rehusais para los vuestros.

No os diré que en las vicisitudes de lo que néciamente llamamos *la suerte*, y es la Providencia, es no solo posible sino probable el evento de que caigais en pobreza, y entónces os vereis en aquella dura alternativa en que teneis hoy colocados á los padres pobres.

No os diré que no seais imprevisores dejando que frente á la escuela que cursan vuestros hijos, y en la que supongo se forman en el temor de Dios; exista otra en que de Dios no se habla, y

en la cual se forma el *comunista*. Cuando los niños cursantes de una y otra escuela sean hombres, el desalmado *comunista* que vosotros habreis formado despedazará á vuestros hijos y se burlará impio de la honra de vuestras hijas.

No os diré que si una confianza *ciega* os hace insensibles al temor de un futuro que tiene de llegar, no debe ser lo mismo respecto del presente que teneis delante de los ojos, y vosotros estais mirando las *huelgas* de estudiantes y los programas de *universidad libre* y todos los síntomas de una enseñanza enferma porque le falta Dios; ¿y todavía así insistireis en retirárselo más y más?

No os diré que vuestra honra personal (no la de vuestra patria, esa está límpia) se interesa vivamente en hacer que desaparezca de la legislacion mexicana ese borron que la afrenta y que es mirado con horror por todo lo que en el mundo lleva el nombre de civilizado y de cristiano. No, nada de esto diré, porque la caridad con que os amo me lleva á una consideracion de otro género: no es de las que imponen por el temor, sino de las que mueven suavemente el ánimo per el amor. ¿Qué quereis? no puedo ver á un niño sin que luego venga á mi mente la idea de que mucho lo ama el Dios cuyo amor so-

licito, y esto me basta. Amo á los niños con especial ternura, y hasta procuro hacerme como uno de ellos laxando el temple de mi escrito en el punto que les interesa más de cerca.

¿Amais á Jesucristo ciudadanos diputados? Sí le amais; sois hombres, y *el hombre es naturalmente cristiano*: miéntras está en la tierra y es susceptible de volver de la muerte á la vida, guarda un resto de ese amor, por avasallado que esté su corazon á las pasiones: no digo que tal sea vuestra situacion; ese es negocio de vuestra conciencia; pero sí afirmo que aunque tan triste como todo esto fuese la que guardarais, aun habria en vuestras almas un resíduo de amor. Otra vez digo que le amais, porque no puede ser lo contrario cuando reune todos los títulos que le hacen amable. Es Dios, es Redentor, es padre, es hermano, es amigo. Le amais y en nombre del amor os digo que no le hirais en las pupilas de sus ojos. Esto son los niños.

Mirad la ternura de Jesucristo para con ellos. En el capítulo XIX. del Evangelio segun S. Mateo se lee, que en ocasion de emplearse Nuestro Salvador en exponer la naturaleza del matrimonio y de rebatir las arguias de los Phariseos contra su indisolubilidad, pues, de paso se ha dicho, siempre la *corrupcion* buscó, y así

lo hará hasta el fin, motivos en que fundar la disolucion del vínculo del matrimonio, *para que la decrete la ley*, unos concurrentes á aquella bien séria instruccion "le presentaron unos niños, para que pusiese las manos sobre ellos y orase....." Debió de parecer á la ignorancia de los discípulos que la presentacion era importuna, y trataron de impedirla: "mas los discípulos los reñian." La instruccion dada entónces por Jesucristo á los que *por ignorancia* ponian estorbos á los niños en el camino que están llamados á andar, habla por mayoría de razon con los que lo hacen *por malicia*. Respecto de éstos fué vehemente el lenguaje del Salvador: "¡Ay del que escandalizare á uno de estos pequeñitos que en mi creen.....!"

Viendo lo que los discípulos hacian, les da el Maestro Divino esta leccion: "Dejad á los niños, y *no les estorbeis de venir á mi*: porque de los tales es el reino de los cielos.

Y cuando les hubo impuesto las manos se fué de allí." Entrego este pasage á vuestras reflexiones, ciudadanos diputados, *porque habla con vosotros*. Las escuelas públicas las frecuentan niños bautizados, y sobre todos los que lo están ha puesto Jesucristo sus manos: mirad que á El se va por la instruccion religiosa, y

que prohibirla es el mayor estorbo que puede ponerse en su camino á esos inocentes tierno objeto de la predileccion del Salvador. Vosotros le amais, quiero creerlo así, y por su amor os ruego y en su nombre os digo: derogad, derogad, la ley.

XXXI.

Ley orgánica.

Artículo 5.º Ningun acto religioso podrá verificarse públicamente, sino en el interior de los templos, bajo la pena de ser suspendido el acto y castigados sus autores

Syllabus.

Condenacion XIX. La Iglesia no es una verdadera y perfecta sociedad completamente libre, ni goza de sus derechos propios y constantes como los recibió de su divino

con multa gubernativa de diez á doscientos pesos, ó reclusion de dos á quince dias. Cuando al acto se le hubiese dado además un caracter solemne por el número de personas que á él concurran, ó por cualquiera otra circunstancia, los autores de él, lo mismo que las personas que no obedezcan á la intimacion de la autoridad para que el acto se suspenda, serán reducidas á prision.

Fuera de los templos tampoco podrán los ministros de los cultos, ni los individuos de uno ó otro sexo que los profesen, usar de trages especiales ni distintivos que los caracterizen, bajo la pena

Fundador, sino que pertenece al poder civil definir cuales son los derechos de la Iglesia y los límites en que puede ejercerlos. Condenacion XXXIX. El estado de la república, siendo el orígen y el manantial de todos los derechos, goza de un derecho que no está circunscrito por ningun límite.

Condenacion XLI. Corresponde al poder civil aun cuando está ejercido por un príncipe infiel, un poder indirecto negativo sobre las cosas sagradas.

Condenacion XLIV. La autoridad civil puede inmiscuirse en las cosas que respectan á la Religion, las costum-

esta tierra ha logrado *arraigarse la Revolucion*, ni hubo aquí nunca revolucionarios de esos que adquieren nombradía por su depravacion, ni nada de lo que forma á los grandes perturbadores del órden social. Lo que hay de cierto es que se explota nuestra reconocida aptitud para la imitacion, y se nos aconseja la de modelos que ya se mirarian mucho los consejeros de ensayar en sus propios países. El *libro de las protestas* hará que se rectifiquen algunas falsas apreciaciones del nuestro.

A creerse rebajados los "pocos jueces en Israel" por las mias sobre lo bondadoso del carácter mexicano *hasta hoy* para no obrar por impulso propio sino al ageno la perturbacion del órden social, diré entónces, no que les haga buen provecho *su* ley orgánica, pues no les ha de hacer, pero sí diré que de dentro de casa viene la reprobacion del artículo 4.° J. J. Rousseau y Víctor Hugo son de la familia. En esto no me engaño. El primero denunciando el prurito, que á él tambien alcanzó, de tener una moral que no fuese *única y solamente la cristiana*, decia: "no sé por qué se quiere atribuir al progreso de la filosofía la bella moral de nuestros libros. Esa moral sacada del Evangelio era cristiana ántes de ser filosófica. El Evangelio es siempre firme

siempre verdadero, siempre único y siempre semejante á sí mismo."

Víctor Hugo cierra con esta bellísima página su novela de *Claudio el mendigo*: "¿Sabeis que Francia es uno de los países del mundo en que hay ménos gentes que sepan leer.....? Cuando Francia sepa leer, no dejeis sin direcion esa inteligencia que habreis desenvuelto: esto seria otro desórden: vale más la ignorancia que la falsa ciencia. Acordaos de que hay un libro más filosófico que *el compadre Mateo*, más popular que el *Constitucional*, más eterno que la carta de 1830. Ese libro es la Santa Escritura..... Hágais lo que hiciereis, la suerte de la multitud, la de la *mayoría* será siempre relativamente pobre, y desgraciada, y triste: suyo será siempre el trabajo duro y las cargas más gravosas.

Examinad esa balanza; todos los goces en el plato del rico, todas las miserias en el plato del pobre. ¿Siendo las dos partes desiguales no debe la balanza vencerse necesariamente y el Estado con ella?

Pues ahora, poned en el lote del pobre, en el plato de las miserias la certidumbre de un porvenir celeste, poned la aspiracion á la felicidad eterna, poned el paraiso, contrapeso magnífico, y res-

tableceis el equilibrio: la parte del pobre es tan rica como la del rico. Esto es lo que sabia Jesus, que sabia de ello mucho más que Voltaire.

Dad al pueblo que trabaja y que sufre, dad al pueblo para quien es malo este mundo la creencia en un mundo mejor que le aguarda, y estará tranquilo y será paciente. La paciencia se forma de esperanza.

Sembrad, pues, las aldeas de Evangelios: una Biblia por cabaña."

Seguramente el cierto dejo de sabor protestante de las dos últimas líneas hizo á Augusto Nicolás, de quien tomo la cita, rectificarlas haciendo otra de un escéptico de fuerza, y dijo así: "Una Biblia por cabaña, está bien, pero vale todavía mucho más un catecismo; ese librito que pregunta y responde, y en el que *se encuentra una solucion de todas las cuestiones propuestas por la filosofía, de todas sin escepcion,* como decia muy bien Jouffroy que habia partido del catecismo y volvia á él despues de haber recorrido el círculo de todas las investigaciones del pensamiento, espirando de escepticismo. *¡Ah! señor cura,* decia, *todos esos sistemas no conducen á nada. Vale mas mil y mil veces un buen acto de fé cristiana.*

Bien habria estado que el 7.° congreso constitucional hubiese sido siquiera evangélico con J. J. Rousseau y con Víctor Hugo y catequista con Jouffroy, para no dar á una nacion católica escuelas en que se enseñe una moral *que no existe.* Evangelio y catecismo de la doctrina cristiana; eso es lo único que hay en materia moral, y lo que la nacion tiene perfecto derecho de pedir sea enseñado á niños y á jóvenes que fueron regenerados "por el agua y por el Espíritu Santo."

Mucho me temo que á todos los ciudadanos diputados al 7.° congreso constitucional, *menos siete,* cupo la desgracia de que no les abrieran la orejas ni fuese pronunciada la palabra *epheta* cuando los bautizaron, segun la prueba imperecédera que dejaron de ser sordos como una tápia. No tiene duda, fueron "incircuncisos de corazon y de orejas." Pero en fin pasaron, ménos las dietas que siguen corriendo hasta sonar las doce de la noche del 16 de Setiembre. El sistema representativo moderno cuenta entre sus innumerables ventajas la de que el personal de sus poderes públicos se parezca á *los madereros de San Juan que unos vienen y otros van.* Se van los diputados al 7.° congreso y vendrán otros al 8.°, si es que el *sufragio libre no hace de las suyas* trayendo al mismísimo personal que se va,